

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.  
 Un trimestre . . . . . 5 »  
 Fuera de la capital, trimestre 5'75 »  
 Extranjero, trimestre. . . 15 »  
 Número suelto . . . . . 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.  
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.  
 No se devuelven originales

# EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 16 de julio de 1887

NÚM. 448

EL LIBERAL

Sábado 16 de julio de 1887

DESDE MADRID

14 de julio 1887.

La noche de ayer si que fué de alarmas y sobresaltos.

Ya en la tarde se había hablado más que otros días de las cuestiones de orden público, á consecuencia de haber circulado una hoja clandestina, en la que se excitaba al ejército y al país á la rebelión, y no solo al país y al ejército, sino al mismísimo general Cassola incitaba á pasarse al campo enemigo de las instituciones; y en este detalle comprenderán ustedes cuán burdamente estaba hecha la proclama que quería pasar por republicana, siendo monárquica, ó á lo menos siendo sus autores presuntos monárquicos, aunque desesperados.

La tal proclama llevaba el pié de imprenta de *Stokolmo*, y vino á Madrid, según dicen, dentro de algunos números del *Diluvio* de Barcelona.

¡Favor que algún travieso quiso hacer al distinguido periódico catalán!

Como decía, ésto fué lo bastante para que las conversaciones recayesen sobre cosas de orden público, y esas conversaciones tomaron más incremento cuando se supo que sobre los mismos asuntos conferenciaban los señores Sagasta, León y Castillo y Martínez Campos.

Después, algo entrada la noche, (serían las once) comenzó á correr un extraño rumor que se sintetizaba en esta pregunta que las gentes se dirigían: «¿Qué pasa en el cuartel de San Gil?»

Nadie supo lo que pasaba y nadie sabe á estas horas si pasó algo. Los que se crían mejor informados dijeron que no había sido más que una visita que se había girado á dicho cuartel, sospechando que dentro de él hubiese proclamas de los que más arriba he hablado.

A las dos de la madrugada, hora en que me retiré de los centros, todo estaba ya tranquilo. Lo único que puedo decir es que á esa hora quedaban paseando cuatro comandantes de Estado Mayor, por la acera de Gobernación; que un ayudante entró varias veces á la dirección de seguridad, y que el duque de Frias estuvo hasta la una y media conferenciando con el ministro.

Insisto en lo que decía ayer.

No ha de pasarse el verano sin que un motín ó una asonada venga á turbar la tranquilidad pública.

¿Quiénes serán los autores?...

Aseguro desde ahora que no han de ser los republicanos.

El señor duque de Frias ha puesto en escena el segundo acto de la *Piedad de una reina*.

A pretexto de que carecía de condiciones de seguridad ha mandado cerrar el teatro de *Recoletos*.

¿Y saben mis lectores por qué?

Porque en dicho teatro se estrenó hace pocas noches, y en éstas se venía representando, una piececilla escasa de mérito, titulada *La tertulia de Mateo*.

Lo que hay de censurable verdaderamente en la conducta de este gobernador civil, es la hipocresía que ha empleado para suspender esta obra en que figuraban como personajes Sagasta, Cánovas, Romero, Martos y Zorrilla.

*La tertulia de Mateo*, no es como deo dicho, un portento ni mucho menos. El asunto está gastado y los autores han puesto en juego resortes de muy mal género. Pero de peor género son los del señor duque de Frias á quien si sigue así habrá que ponerlo en solfa.

Pío Gil.

## PAPEL MOJADO

Verdaderamente el general Cassola es un hombre afortunado y no es posible desconocer que desde su aparición en la vida activa de la política, y sobre todo desde su encumbramiento al ministerio de la Guerra su buena estrella le ha puesto en condiciones de proporcionar más de un grave disgusto á sus enemigos, circunstancia que como testigos de mayor excepción pueden acreditar en primer término los generales López Domínguez y Primo de Rivera, y aparte de estos el partido reformista por un lado y los amigos del Sr. Cánovas del Castillo por otro.

Es verdad que no le han faltado al general contrariedades y pesadumbres, porque al fin y al cabo es lógico y hasta cierto punto justo que quien las proporciona mayúsculas, las reciba también de cuando en cuando.

Sea de esto lo que quiera, conviene señalar hoy un hecho, que no por insignificante deja de ser significativo, y que dá á entender que la figura del actual ministro de la Guerra sirve de punto de mira á más de una tendencia.

Nosotros confiamos en que el general Cassola no ha de dejarse impresionar fácilmente ni por los violentos ataques de

los unos, ni por los estudiados halagos de los otros, y que conservará la serenidad de espíritu y la tranquilidad de ánimo que han constituido hasta la fecha la nota predominante de su enérgico y emprendedor carácter.

Una hoja impresa aparentemente en Stokolmo, pero que en realidad y según todas las probabilidades procede de Barcelona, ha sido recibida en Madrid por todas aquellas personas que habitualmente mantienen correspondencia con las provincias catalanas.

Esta hoja es sencillamente una proclama de ca acter revolucionario, á cuyo pié se consignan frases y conceptos, aspiraciones y deseos que las leyes consideran como subversivos y penales. Al parecer la tendencia principal de aquel documento era encaminada á demostrar al Sr. Cassola la conveniencia de que se marche al campo de la república, á cuyo efecto se procura halagar con cierta habilidad sus aficiones democráticas y sacar partido al mismo tiempo de las contrariedades que hasta la fecha hayan podido amargar la existencia ministerial del Sr. Cassola.

Nuestros lectores dirán y con razón, que este hecho carece de importancia, que nada significa y que, en último término, el señor Casola no ha de considerar semejante documento sino como un papel mojado, sin que á nadie se le ocurra la tontería de presumir que las declamaciones de aquel documento clandestino hayan de ejercer influencia alguna en el ánimo del ministro de la Guerra.

Todo esto es verdad, y de ello estamos convencidos, pero esta cuestión tiene un punto de vista completamente distinto y ofrece un aspecto por todo extremo diverso del que acabamos de exponer.

Esta segunda fase del asunto es la que nosotros creemos que tiene importancia y que en modo alguno debe pasar inadvertida. El general Cassola tiene enemigos muy hábiles, muy acostumbrados á las batallas diplomáticas, en las que la traición y el engaño, la doblez y la intriga, suplen á la lealtad y al valor que se despliega en las campañas. Pudiera muy bien acontecer que alguno de esos habilidosos enemigos, no afiliados seguramente en ningún partido liberal, hubiese creído conveniente á sus intereses, presentar al general Cassola á la vista de los partidos republicanos extremos, bajo un prisma análogo al que cierta parte de la opinión emplea en Francia, respecto al general Boulanger.

Verdaderamente, el procedimiento sería muy apropiado para desacreditar al

ministro de la Guerra, sino se tuvieran en cuenta algunas consideraciones, entre ellas, la de que el sistema es tan sumamente burdo que se le vé la trama; la de que el general Cassola tiene demasiado talento para dejarse sorprender fácilmente, y la de que nuestros partidos republicanos, y dentro de éstos sus fracciones más inquietas y más turbulentas, han aprendido mucho durante los últimos años, adquiriendo una dosis de recto sentido político que les aconsejará permanecer indiferentes á oír ciertas declamaciones con la misma impasibilidad que el que escucha el golpe repetido de la lluvia sobre los cristales.

Por estas razones, entendemos nosotros que cualquiera que sea el origen de la proclama dirigida al Sr. Cassola, no tiene más alcance que el de un papel mojado, pero del que deben guardarse principalmente los partidos republicanos.

## SUETOS POLÍTICOS

Nuestro estimado colega *El Graduador* nos dedica todo un artículo, después de cuya lectura nos quedamos con la misma curiosidad que experimentábamos antes de ella, es á saber: ¿Por qué no acudieron los amigos de *El Graduador* á la rectificación de las listas electorales, si creían que estas eran deficientes?

Todo lo que no sea contestar categóricamente á esta pregunta es andarse por las ramas.

Con tal de dar gusto á la pluma y con objeto de seguir su campaña contra nuestro partido, se escriben sueltos tan inexactos como el siguiente que cortamos de *El Graduador*:

«La campaña patriótica que inició el Gobernador de la provincia, para unir los elementos liberales, no hace ni ocho meses, ha dado este resultado.

El aislamiento completo del respetable señor Marqués de Benalúa.

Fuera de todo juego político por voluntad propia, los Sres. Limiñana y Orts.

La creación de un partido demócrata, que sirva los intereses de los Sres. Martos y Pacheco; y dentro de contados días, proclamar un periódico sagastino, esta jefatura.

Inteligencias conservadoras y fusionistas en varios pueblos, y en otros, *pase* del elemento constitucional, á la democracia.

Acción puesta en vigor, no hace muy contados días, por el Sr. Abascal, para detener política tan desdichada.

Récelos fundados entre los constitucionales de Alicante y los de los pueblos de la provincia, por ingerencias *arroistas*, donde no cuentan con un amigo.

Completo indiferentismo del pueblo de Alicante, hácia las autoridades.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (10)

EL ARGUMENTO

DE

## Amadís de Gaula

pocos que hace el libro, es el siguiente:—

«Tenía el cuerpo y el rostro cubierto de pelo, y encima había conchas sobrepuestas unas sobre otras, tan fuertes que ninguna arma las podía pasar, é la piernas é piés eran muy gru esos é recios y encima de los hombros había alas tan grandes que fasta los piés le cobrian, é no de peñas más de un cuero negro como la pez, luciente veloso, tan fuerte que ningún arma las podía emper, con las cuales se cubría como lo ficiere un hombre con un escudo, y debajo de ellas le salían brazos muy fuertes así como de leon, todos cubiertos de conchas más menudas que las del cuerpo, é las manos de hechura de águila, con cinco dedos, é las uñas tan fuertes é tan grandes que en el mundo no podía ser cosa tan fuerte que entre ellas entrase que luego no fuese desfecha.

Dientes tenía dos en cada una de las quijadas, tan fuertes y tan largos que de la boca un codo le salían, é los ojos grandes é redondos muy bermejós como brasas; así que, de muy luene siendo de noche, eras vistos, é todas las gentes huían de él.

Saltaba é corría tan ligero, que no había venado que por piés le podiese escapar; comía y bebía pocas veces, é algunos tiempos ningu-

nas, que no sentía en ello pena ninguna; toda su holganza era matar hombres é las otras animalias vivas, é cuando fallaba leones é osos, que algo se le defendían, tornaba muy sañudo y echaba por sus narices un humo tan espantable, que semejava llamas de fuego, é daba rancas, espantosas de oír; así que todas las cosas vivas huían antél como ante la muerte, oía tan mal que no había cosa que no emponzoñase.

Era tan espantoso cuando sacudia las conchas unas con otras, é facia crujir los dientes é las alas, que no parecía sino que la tierra hacía estremecer.

Tal era esta animalia, Endriago llamado, como os digo—dijo el maestro Elisabat.

—E aun más vos digo, que la fuerza grande del pecado del gigante y de su fija causó que en él entrase el enemigo malo, que mucho en su fuerza é cruera acrecienta.

Este retrato y las muchas cosas maravillosas que Elisabat contó del Endriago, excitaron á Amadís á buscarle y luchar con él.

Hízolo así y consiguió encontrarse frente al mónstruo; al cual como los golpes de su espada por ninguna parte lo hirieran, pues invulnerable le hacían sus conchas y dura piel, buscó modo de herirle en los ojos; y después de saltarle uno, cuando dirigía una estocada al otro erró un poco el golpe y le acertó á una ventana de la nariz; por donde la espada entró hasta los sesos.

El mónstruo en las ansias de la muerte, abrazó á Amadís, y tales heridas le infirió con sus largas uñas, que de la gravedad de ellas y de su ponzoña muriera si no fuera por los grandes cuidados y ciencia extraordinaria del

maestro Elisabat, que era uno de las mejores del mundo de aquel menester.

Pero él acabó de matar al mónstruo dándole estocadas en la boca hasta que espiró; pero quiero que sepais que antes que el alma le saliese, salió de su boca el diablo é fué por el aire con muy gran tronido.

Con lo que terminó esta grande, extraordinaria y colosal aventura, después de la que, y convaliente de sus heridas, el caballero de la Verde Espada escribió al emperador de Constantinopla ofreciéndole ya libre de la insula del Diablo, que antes suya era; y él la aceptó, llevando al caballero de la Verde Espada á su córte, donde le honró mucho y quiso detenerlo.

Pero él había prometido á Grasinda llevarla á la Gran Bretaña, y se volvió á ella por cumplírselo, como lo hizo, no sin antes haberse vuelto á reunir, por extrañas aventuras de D. Brunco de Bonamar y de Angriote de Estrevaus, en cuya compañía dispusieron la partida.

Al mismo tiempo Patin, emperador de Roma, que había visto á Oriana cuando estuvo en la Gran Bretaña, siendo simple caballero, envió al rey Lisuarte una lujosa embajada compuesta de la reina Sardiemira, del príncipe Salistanquidio, de D. Brondajel de Roca, del duque de Ancona, del arzobispo de Talancia y de otros muchos caballeros, con objeto de que pidieran en su nombre la mano de aquella.

A pesar de la negativa y las quejas de Oriana, de sus lágrimas y sus lloros, á pesar de las súplicas de la reina y de los consejos y ruegos de los parientes y grandes de la córte de Lisuarte; á pesar todavía de que por extra-

ñas y extraordinarias aventuras, los caballeros romanos de la embajada son muchas veces vencidos por los caballeros de la insula Firme y por el mismo Amadís, que de incógnito los combate; á pesar de que Grasinda avisa al rey de lo torcido que anda al otorgar aquel matrimonio, Lisuarte promete su hija á los romanos y acompañada de sus dueñas y doncellas, se la entrega, siendo embarcada en una pequeña flota que se hace á la mar con la heredera de la Gran Bretaña, tan querida de sus súbditos.

Amadís, que ha vuelto á su señorío de la insula Firme, sabe cuanto pasa á Oriana y preparado á todo evento, sale al mar con sus caballeros, y libra un reñido y sangriento combate naval, para que por mar, lo mismo que por tierra, siempre fuera vencedor.

Así que el rey Lisuarte entregó su hija á los embajadores de Roma, embarcándose estos con ella y su acompañamiento y, á las órdenes de Salustanquidio y Brondajel de Roca, la flota se puso en marcha.

La nave en que iba Oriana era de las mejores, y ricamente ataviada la cámara donde, con Mabilia, había de hacer el pasaje.

Además iban en aquella nave la reina Sardiemira y otras muchas dueñas y doncellas que las acompañarían y servirían.

Perola tristeza de Oriana era cada vez mayor no solo por ir contra su voluntad, si que también porque de ella separaron forzosamente á Olinda, de quien se había enamorado Salustanquidio, que la llevó á la nave que él montaba.

Iban, pues, navegando cuando vieron venir hácia sí otra flota numerosa, que al principio creyeron ser gente de paz; mas como viesan á

Aquí no hay más política que una. Ayer se perseguía el ideal de destituir al Ayuntamiento; hoy se traman expedientes contra el cuerpo provincial.

Los fines... ¡apena el pensarlos! El aislamiento de nuestro distinguido amigo y correligionario el señor marqués de Benalúa, que afirma el colega, es completamente inexacto.

No lo es más tampoco la creación del partido demócrata, de que nadie tiene noticia más que *El Graduador*.

No es cierto que haya recelo alguno entre los constitucionales de Alicante y de los pueblos de la provincia.

Apena el ver que una publicación sería como *El Graduador*, acoja en sus columnas noticias como las de que nos ocupamos y luego resultan no ser exactas, y que no sirven para otra cosa sino para que le digamos que no sabe una palabra de lo que pasa en nuestro campo político.

Es absolutamente inexacto lo dicho por un periódico local respecto a la candidatura de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor barón de Mayals para diputado a cortes por el distrito de Denia.

Competentemente autorizados, podemos asegurar que el Sr. Harmsen no solo no se presenta, sino que ni siquiera ha pensado en ello. Huelgan pues los comentarios que se hagan a este propósito, porque carecen completamente de fundamento.

ECOS LOCALES

Tomamos de *Buenas Noches!* «Nuestro cariñoso colega *El Graduador* pone en tela de juicio la noticia de que el señor D. José María Salazar se haya hecho cargo de la redacción de *El Constitucional*. Es muy extraña la duda del colega, porque el señor Salazar no oculta a nadie su participación en los trabajos periodísticos de *El Constitucional*. En cuanto a la posible proclamación de jefaturas de que habla *El Graduador*, recomendamos a éste que lea el extracto del discurso pronunciado en el hotel Bossio por el Sr. Pacheco, extracto publicado al día siguiente por *Buenas Noches!*, y que estamos autorizados para declarar que mereció el concepto de estar ajustado a la más rigurosa exactitud por parte del mismo Sr. Pacheco.»

Se encuentra en esta capital, nuestro amigo y correligionario D. Francisco Zaragoza, alcalde de Benidorm.

Ha sido nombrado guarda-almacén del de tabacos de esta capital, nuestro buen amigo y correligionario D. José Alemañ.

Varios empleados en las refineras de petróleo y en el ferrocarril de Murcia, de nacionalidad francesa, celebraron anteanoche un banquete en la fonda de la Marina, para celebrar la fiesta del 14 de julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

Los vecmos de la plaza de San Carlos, se quejan con muchísima razón de lo abandonados que tienen aquellos sitios los encargados de la limpieza.

Esperamos que se atiendan.

Son varios los suscritores que se nos quejan de que no todo el pescado que se vende en la plaza reúne buenas condiciones.

Algo de esto debe haber, puesto que ayer mañana la comisión de mercados dispuso fuese arrojada al mar una cantidad bastante respetable de atún. Lo mismo dispuso respecto

las naves moverse estratégicamente y rodearlos, luego fué entre ellos hecho gran ruido, diendo a altas voces: «Armas, armas, que extraña gente viene.»

Armáronse, colocaron los ballesteros en sus puestos, y trabóse un rudo y general combate en que tantas eran las saetas, piedras y lanzas que se cruzaban de una parte a otra, que no parecía sino que llovía.

Peleóse denodadamente por una y otra parte: los caballeros de la insula Firme se animaban unos a otros y daban esperanzas a los amigos que en la flota de los romanos venir pudieran, con el conocido grito de: *Gaula, Gaula, que aquí es Amadis*.

Cuyo grito, oído por Mabilia, que cuidaba a Oriana, medio desmayada en su cámara, sirvió para animarla mucho y animar a su amiga, a quien decía:

«Esforzad, señora, que socorrida sois de aquel bienaventurado caballero vuestro, vassallo é leal amigo.»

Al mismo tiempo que la victoria se declaraba por Amadis, y éste mismo entraba en la cámara de su amada, para fincar los ojos ante ella y besarla la mano.

Pero ella le abrazó, é tomóle por la manga de la loriga, que toda era tinta de sangre de los enemigos.

«¡Ay, Amadis!—le dijo—lumbre de todas las cuitas: ahora parecerá vuestra gran bondad en haber socorrido a mí é a estas infantas, que en tanta amargura é tribulación puestas éramos, é por todas las tierras del mundo será sabido y ensalzado vuestro valor.»

El combate terminó victorioso en toda la línea por los de Amadis, y en él murió Salus-

a alguna banasta de fruta, medida que aplaudimos y que demuestra el celo que la referida comisión despliega en beneficio de la salud pública.

Si la autoridad judicial no se opone a ello, por efecto del sumario que instruye, sería muy conveniente la reposición de la reja que a la calle de Gerona tiene la casa número 9 de la de Castaños.

Sin ir más lejos, anteanoche estuvo a punto de romperse el bautismo contra dicha reja un pacífico ciudadano que se retiraba a su casa, sin tener en cuenta que aquella avanza casi medio metro sobre la acera.

La fiesta del 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla, por el pueblo de París, dió ocasión anteanoche a una agradabilísima velada con la que, el señor Cónsul de la vecina República agasajó a la colonia francesa residente en esta capital.

Ayer oímos rumores de que en Madrid se han presentado proposiciones para el cobro del contingente provincial, que reúnen mayores ventajas, que las que se hicieron en el acto de la subasta ante la Comisión provincial.

Por la autoridad municipal se van a adoptar las disposiciones conducentes para limpiar esta población de esa turba de mendigos que la invaden a todas horas.

Se ha dado orden al cuerpo de guardias municipales para que vigilen el muelle de la costa a fin de impedir que algunos jóvenes se bañen durante las horas del día.

Algunos industriales de esta capital han tomado a su cargo la empresa, en la que celebraremos obtengan el mayor éxito, de organizar algunos festejos, entre los que figuran algunas veladas musicales en los jardines de la Esplana y varios castillos de fuegos artificiales. También hemos oído hablar de un concurso municipal, que celebraríamos mucho ver realizado, puesto que en nuestra capital contamos con elementos sobrados para la organización de dos ó tres bandas, todas ellas en condiciones de aspirar al premio que se ofreciese.

Según informes de un periódico local, es posible que se solemnizen las fiestas de la Virgen del Remedio con una misa de campaña y un simulacro que, en caso de realizarse, tendrá lugar en la Esplanada.

Se ha concedido la continuación en el cuerpo de carabineros de esta comandancia Joaquín Zaragoza Berenguer.

Se replica a la persona que se haya encontrado un loro de los llamados *pericos* que lo presente en la calle de la Villavieja, número 9, donde se le gratificará.

Por la comisión municipal de mercados han sido presentados al laboratorio químico, para que se proceda a su análisis, varias clases de aceites, vinos, aguardientes y licores, procedentes de los establecimientos que venden para el público.

Se ha concedido la dote solicitada por la expórita Basilia Bilbao, por haber contraído matrimonio.

En el día de ayer, y bajo inventario, se ha hecho entrega el director de las casas de Beneficencia de esta ciudad, del instrumental, vestuario y demás enseres, pertenecientes a la ex-

taquidido, y quedaron prisioneros la reina Sarmadira, D. Rrondajel de Roca, el duque el arzobispo y todos los caballeros romanos; y libres, seguras, contentas y satisfechas Oriana, y las dueñas, y las doncellas de ella, que mucho se alegraron todas de volver a ver a Amadis, por quien tuvieron aquel socorro, y con quien quedaron muy alegres en la insula Firme, cuando Montalvo escribe el *acábase el tercero libro del noble é virtuoso caballero Amadis de Gaula*.

LIBRO IV

En el cual libro cuarto os serán contadas cosas muy sabrosas de leer y entender con un orden muy maravilloso y muy deleitoso a los lectores, que con su dulce estilo los incitará a leerlo y tornarlo a leer.

Enseña asimismo a los caballeros el verdadero arte de caballería; a los mancebos a seguirla; a los ancianos a defenderla.

Otrosí aquí está encerrado el arte del derecho amor, la lealtad y cortesía que con las damas se ha de usar, las defensas y derechos que a las dueñas los caballeros les deben de razon, las fatigas y trabajos que por las doncellas se han de pasar; así que, cuanto los caballeros y hombre buenos, condes, duques y marqueses, reyes, soldanes y emperadores deben ser obligados a las mujeres.

Aquí, por ejemplo, el muy sabido compoñedor de la sobredicha historia lo enseña, el cual maravillosamente cada cosa en su lugar y a tiempo contó

Y destas tales historias no se notan, salvo el arte del componer y aplicar las semejantes cosas a las virtudes, que esto es lo que de aquí

tinguida banda militar de aquel establecimiento.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público, en la Sala segunda de la Audiencia de lo criminal, una causa procedente del juzgado de Co-centaina, sobre amenazas y robo, seguida contra Francisco Puig Martí, estando encargado de su defensa el letrado D. Antonio Martínez Torrejón.

También se verá en la misma Sala, otra causa procedente del juzgado de Dolores, sobre lesiones, seguida contra Juan Vicente, estando encargado de su defensa, el letrado don Emilio Senante.

Mañana tendrá efecto la visita ordinaria de cárceles, por los tribunales de esta capital.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Se ha negado a doña Catalina Muñoz, de Villena, el permiso que ha solicitado para construir una casilla de madera con destino a la venta de jabón.

Las solicitudes para la concesión de las líneas telefónicas, de que nos ocupábamos en nuestro número de ayer, se refieren a Alcoy y no a Orihuela, como por error involuntario dimos.

Anteayer tarde fueron capturados, por la guardia civil, en Torrevieja, Francisca y Rosario Bailén, procesadas por el delito de infanticidio, cometido en un niño recién nacido, hijo de la Rosario.

Se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de 25 pertenencias mineras, con el título de *Segunda Lealtad*, sita en término de Aspe.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico municipal de la villa de Ib dotada con 365 pesetas.

Por D. Patricio García se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro, deseando adquirir una demasia minera comprendida entre las minas *Concepción, Ampliación y Tres Hermanas*, sita en término municipal de Orihuela.

DESDE BARCELONA

Salida de Valencia.—De Valencia a Castellón.—La feria de Castellón.—La Exposición local.—Dos edificios de dos institutos de segunda enseñanza.—De Castellón a Barcelona.—La escuela inglesa.—Escenas poco edificantes.—El duque de Edimburgo.—Adelantos de Barcelona.—La estatua de Prim.—Trabajos para la de Colón.—La Exposición universal de 1888.—Nada de política.—Algo de teatros.

La hermosa Valencia reúne en su recinto tales atractivos, que, por lo menos a mí me acontece, siempre siento una pena al dejarla, y se retarda la partida cuanto es posible. En estos días a pesar de la zozobra en que se vivía con motivo del último motin, a pesar de estar convertida en una especie de campamento, puesto que por doquier se tropezaba con los soldados en traje de campaña, arma al brazo, tomando el rancho aquí, haciendo guardia más allá; como la vida ordinaria no

se ha de sacar; conviene a saber: tomar por ejemplo el modo, la virtud y bondad que de Amadis se cuenta, y de los otros muy valientes caballeros, para por aquel camino seguir; y si lo que de los sobredichos no fué verdad, hacer cada uno que lo que él hiciere sea verdadero por dar ocasión a los cronistas que del puedan escribir el verdadero efecto, porque digo yo, a mí parecer, que la historia de Amadis puede ser apropiada a todo buen caballero, porque dice el sagrado Evangelio que no quien hiciere la ley, sino quien la ficiere y la enseñare a hacer.

¡Oh glorioso dicho, especialmente para los caballeros de quien aquí se trata! Porque el arte de la caballería es muy alto, y el altísimo y soberano Señor la constituyó para que fuese guardada la justicia y la paz entre los hijos de los hombres, y para conservar la verdad, y dar a cada uno lo suyo con derecho.

Así que todos estos frutos sacaréis de esta tan alta historia; la cual el Delicado, que fué corrector de la impresión, también le pareció divina como humana, por ser con tanta razon ordenada.

Este largo epigrafe pone Francisco Delicado, natural de la Peña de Martos y vicario del valle de la Gabezueta, que fué el corrector de la impresión de la edición de Venecia de 1533, al frente del libro cuarto de Amadis, obra del corregidor Garci-Ordóñez de Montalvo, que el título llama al protagonista *venturoso caballero*.

Las aventuras se desenvuelven en este libro de la siguiente manera:

Sin haber descansado harto de las grandes fatigas que Amadis había pasado, según lo que contado queda, reunió un día a todos los

era incompatible con estos aparatos militares, la alegría propia de este precioso pueblo, la afluencia de gentes a sus bellísimos jardines y paseos públicos, y sobre todo el aspecto bullicioso y animado de su sin segundo cabañal, este año bastante favorecido de gente aficionada a los deliciosos baños del Mediterráneo, ofrece un conjunto agradable para el forastero, y hasta el recuerdo de los días que allí se pasan es grato en alto grado.

Pero era preciso partir, y así lo hice, dirigiéndome a Castellón de la Plana, que en estos días celebra su popular feria.

Si hermoso es el paisaje que constantemente divisa el viajero desde Játiva a Valencia no le vá en zaga el que la vista admira desde Valencia a Castellón.

Una vegetación exuberante y variada en alto grado; preciosos pueblecillos algunos de los que lucen grandiosos edificios, como Puic, ó traen a la mente hechos heroicos de imperecedero recuerdo, ó acontecimientos que han ejercido poderosa influencia en nuestra historia política, como Sagunto, cuyo accidentado término contrasta con las llanuras que la preceden y siguen, y cuyas venerables murallas llenan el ánimo del que las contempla de admiración y respeto.

Las huertas de la rica Buriana, con sus bosques de naranjos, bonitas quintas y pintorescas torres; el aspecto no menos bello de Villareal, cuyo bien cultivado término riega el Mijares; así como el de la capital de provincia a que me dirija, constituyen un panorama por demás encantador, que contribuye a que el viaje sea distraído, no sabiendo uno donde fijar la vista con preferencia.

En medio de su preciosa huerta, eleva Castellón sus torres y sus cúpulas. El aspecto exterior de la ciudad es modesto, y si he de ser franco, hasta la estación del ferrocarril revela a un pueblo poco importante, pero desde que se comienza a cruzar su elegante paseo de Ribalta, desde que se penetra en sus anchurosas calles, y se distinguen sus más que regulares edificios, bien surtidos comercios, espaciosos templos y buenos cafés, la opinión cambia y se reconoce que, si no en una capital de primer orden, se encuentra el viajero en una villa cómoda y adelantada digna de que se la visite y estudie.

Mi estancia en ella fué corta, pero la suficiente para visitar sus mejores calles y plazas por cierto espaciosas: en estos días toda su vida se reconcentra principalmente en el paseo citado, cuyo nombre recuerda a un pintor ilustre, honra de la villa y al que ésta proyecta levantar merecida estatua. Las calles que al paseo de Ribalta, conduce, se hallaban engalanadas con banderolas, cortinas y farolillos y lo mismo las dilatadas calles del lindo paseo. Los puestos de la feria numerosos, y por la noche la iluminación a la veneciana, producía un efecto mágico.

Pero ni ésto, ni las corridas en la más que regular plaza de toros y que tanto concurso atrajeron de los pueblos comarcanos y aun de la misma Valencia, era lo principal de los festejos: constituía para mí la Exposición local que en el Instituto de segunda enseñanza se celebra; no porque en realidad presentara cosas que, dignas de asombro, fuera para los que hemos visitado otras de gran importancia como la Universal de París de 1878, sino por lo que significa ese género de espectáculo en pueblos donde todo estímulo para el trabajo es poco y todo medio de progreso y adelanto es digno de lo.

El local es capaz y adecuado: el espacioso patio, convertido hoy en precioso jardín, donde se exponen numerosas flores y plantas; dos elegantes pabellones, multitud de cortinas y banderas, profusa iluminación aumentada con focos de luz eléctrica y toda cubierta por un gran toldo, forman un conjunto sorprendente. En las galerías algunas máquinas agrícolas,

caballeros, sus parientes y amigos, de la insula Firme y en noble y entonado discurso les hizo ver cómo era de necesidad terminar y esclarecer su situación, respecto al rey Lisuarte, cuyo empeño es el asunto de este libro, desenlace del drama.

El discurso que Amadis, con acuerdo y consejo de D. Cuadrante y de su primo Agrájes, teniendo por la mano al maestro *Elisabat, a quien él siempre mucha honra facia*, pronunció con tal objeto ante todos los caballeros y príncipes que con él estaban en la insula Firme, es el siguiente:

«Nobles príncipes é caballeros: Yo os fice aquí juntar por traer a vuestras memorias cómo pos todas las partes del mundo donde vuestra fama corre se sabe lo grandes linajes y Estados de donde vosotros venís, é que cada uno de vos en sus tierras podía vivir con muchos vicios é placeres, teniendo muchos servidores, con otros grandes aparejos que para recreación de la vida viciosa é folgada se suelen procurar é tener; pero vosotros, considerando haber tan gran diferencia en el seguir de las armas ó en los vicias y ganar los bienes temporales, como es entre el juicio de los hombres é las animalias brutas, habeis desechado aquello que muchos codician é tras que muchos se pierden, queriendo pasar grandes fortunas por dejar fama loada, siguiendo este oficio militar de las armas, que desde el comienzo del mundo fasta este nuestro tiempo ninguna buena ventura de las terrenales al vencimiento é gloria suya se pudo ni puede igualar; por donde fasta aquí otros intereses ni señorios habeis cobrado, sino poner vuestras personas llenas de muchas heridas en gran-

abonos químicos y minerales adecuados para cada cultivo, pinturas, bordados y otros muchos productos de una modesta industria, que es lo que en pueblos de escasa vida industrial puede ofrecer; revelando todo buen deseo, acrisolado patriotismo y, sobre todo, lo que puede una voluntad decidida cuando se propone vencer todas las dificultades que se opongan a un buen propósito.

En aquel local bien conservado y capaz, recordé á nuestra querida Alicante. A pesar de ser, como población, de mayor importancia y riqueza que la antigua Castalia, carece de un local digno para el primer establecimiento de enseñanza de la provincia. El viejo local de la plaza de Santa María, es ya para el país una gran vergüenza á más de serle gravoso, pues cuantos sacrificios se hacen en pró del material resulta punto menos que inútil, porque ni siquiera puede dársele adecuada colocación. Yo me admiro cómo la prensa y cuantos elementos valiosos encierra la provincia olvida un solo día la cuestión de local para instituto, y no insiste constantemente para que se evite á un pueblo que se precia de ilustrado y sobre todo de muy liberal, una vergüenza que le rebaja y denigra á los ojos de toda persona culta.

El paisaje desde Castellón á Barcelona es verdaderamente digno de que el viajero le dedique toda su atención. Llanuras de variadísimo cultivo aquí, montes que vienen á morir al mar, pueblos en la altura ó en la orilla del mar que llega y se retira según la configuración del terreno; ciudades que como Tortosa y Tarragona unen á sus monumentos antiguos, edificios modernos dignos de la misma Barcelona, y al final del viaje la gran llanura del Llobregat, sembrada de jardines, torres, fábricas, todo lo que revela la proximidad á una de las primeras ciudades del Mediterráneo, la segunda de España, de la que además es orgullo y rico florón de su grandiosa diadema.

Siempre me acerco á Barcelona lleno de alegría, pues soy admirador entusiasta de la ciudad industrial por excelencia pero de esta vez esa complacencia era mayor porque en lo antiguo Barcino me esperaban pedazos del corazón á quienes llevo siempre en el alma. De esta vez unía para mí la condal ciudad, á sus ordinarios atractivos, á los goces que á la inteligencia proporciona el adelanto y el progreso de que con justicia hace gala un gran pueblo, el goce interno y sin rival que emana del cariño noble y dignamente sentido.

En los días primeros de mi llegada contribuía á aumentar la animación de las calles más céntricas el personal de la escuadra inglesa surta en la bañía: increíble parece que en una ciudad culta se permitan los espectáculos ofensivos á la moral y á las sanas costumbres que proporcionan ciertos desdichados seres que desdicen de las condiciones características que son principalmente el pudor y el recato de esa mitad del género humano, que para bien del hombre y adorno del mundo pusiera el creador sobre la tierra. Mujer había que en pleno día cruzaba la Rambla llevando en cada brazo un rollizo y rubicundo hijo de la antigua Albión y esto unido al concurso cada vez más crecido que seguía á la improvisada trinidad, llamaba la atención y producía escándalo que todos lamentaban. Sin duda debieron tomarse medidas para que semejantes escenas no continuaran, puesto que en los demás días que continuó la escuadra en estas aguas solo dicen se produjeron en ciertas calles, cuyos nombres tienen celebridad en la historia de las obscenidades y escándalos.

La escuadra colocada fuera del puerto, excepto el aviso «Surprice», atrajo durante su permanencia aquí numeroso concurso, y entre los buques que la forman se destaca el «Coloso», que según me han dicho, monta en sus torres cañones de 30,5 centímetros, sistema Armstrong. El duque de Edimburgo, almirante de la escuadra, fué muy obsequiado en esta capital y aseguró que manifestó agrado á Barcelona, por su benigno clima, preciosos paseos é indiscutibles adelantos.

Por poco tiempo que se deje de visitar esta ciudad se encuentra algo nuevo que admirar; entre otras me encuentro ahora con los adornos de buen gusto de la plaza Real, la terminación de la estatua de Prim en el Parque y los adelantos en la monumental á Colón, en el muelle de la Paz.

La estatua de Prim es cosa de mérito por el parecido, la naturalidad en la posición, así como la del soberbio caballo que monta, y por lo acabado de la ejecución: los bajos relieves figuran dos hechos notables de la vida del malogrado general; el acto heroico de los Castillejos y la diplomática retirada de Méjico.

Los trabajos para la colocación de la estatua del descubridor del Nuevo Mundo, son verdaderamente admirables. La armadura para la colocación de las piezas se eleva á una altura colosal, dividiéndose desde ella toda la ciudad; dicha armadura la constituyen cuatro torres de hierro, formando á distancia un calado de muy buen gusto y regularidad, y haciendo detener el paso á cuantos pasan por el concurrido paseo y muelle de la Paz. Reune constantemente un grupo de curiosos el colosal basamento, fundido en una sola pieza en uno de los establecimientos de la localidad, basamento que ha de elevarse luego á una altura de cerca de sesenta metros. Ya era tiempo que España honorara de un modo digno al géntio portentoso que supo darle un mundo en premio de su protección y ayuda, no siempre manifestada del mismo modo.

Pero si de estos y otros adelantos de la ciudad condal puedo hacerme lenguas, no así de los que se llevan á cabo en los terrenos donde

ha de tener lugar la esperada Exposición Universal. En los tres meses últimos casi nada se ha hecho, y si he de decir verdad, en la parte que desde fuera he visto, en las tardes que he paseado por el Parque, no se trabaja. Esto, y el apenas oír hablar del certámen, que si se realiza, ha de honrar á España y en primer término á Barcelona, me hace sospechar que algo grave ocurre, que tal vez pueda malograr pensamiento tan loable y conveniente; ¡ojalá que mis sospechas no se vean confirmadas!

En esta especie de revista, ó lo que sea, no debiera faltar el lugar destinado á la política, ni el que á espectáculos haga referencia: en cuanto al primero queda vacío, porque este resorte social, en provincias, tiene poco interés, aparte de que mis escasas relaciones de esa índole, en el Principado, me darían poco campo; de teatros puedo dar más detalles: varios son los que con más ó menos éxito tienen abiertas sus puertas: en el Liceo, la compañía de opereta italiana de Tomba, consigue, como el año anterior, señalados triunfos, y Mario en el Español con Cepillo y la Mendoza, y Calvo y Vico en Novedades, así como Cereceda, pero corregido y aumentado, así como Alegría con su gente en el Tiboli aquél, y en el Circo Barcelonés éste, arrancan aplausos, reunen público y hacen negocio. No le hablo de la compañía extranjera que trabaja en el precioso teatro Cataluña, antes de Rivas, porque aun no la he oído, pero se me asegura que en su género es notable.

Pero hago punto final que ya es tiempo.

TAMOE.

Julio de 1887.

DE AQUÍ Y ALLÍ

Ley de asociaciones

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El derecho de asociación que reconoce el artículo 13 de la Constitución podrá ejercitarse libremente, conforme á lo que preceptúa esta ley. En su consecuencia, quedan sometidas á las disposiciones de la misma las Asociaciones para fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos y de recreo ó cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia.

Se registrarán también por esta ley los gremios, las sociedades de socorros mútuos, de previsión, de patronato y las cooperativas de producción de crédito ó de consumo.

Art. 2.º Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

1.º Las asociaciones de la religión católica autorizadas en España por el concordato.

Las demás asociaciones religiosas se registrarán por esta ley, aunque debiendo acomodarse en sus actos las no católicas á los límites señalados por el art. 11 de la constitución del Estado.

2.º Las sociedades que no siendo de las enumeradas en el art. 1.º se propongan un objeto meramente civil ó comercial, en cuyo caso se registrarán por las disposiciones del derecho civil ó del mercantil, respectivamente.

3.º Los institutos ó corporaciones que existan ó funciones en virtud de leyes especiales.

Ar. 3.º Sin perjuicio de lo que el Código penal disponga relativamente á los delitos que se cometan con ocasión del ejercicio del derecho de asociación, ó por la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por la presente ley, para que las asociaciones se constituyan ó modifiquen, el gobernador de la provincia impedirá que funcionen y que celebren reuniones los asociados, poniendo los hechos en conocimiento del juzgado de instrucción correspondiente, dentro de las veinticuatro horas siguientes á su acuerdo.

Art. 4.º Los fundadores ó iniciadores de una asociación, ocho días por lo menos antes de constituir la, presentarán al gobernador de la provincia en que haya de tener aquella su domicilio dos ejemplares, firmados por los mismos, de los estatutos reglamentos, contratos ó acuerdos por los cuales haya de regirse, expresando claramente en ellos la denominación y objeto de la asociación, su domicilio, la forma de su administración ó gobierno, los recursos con que cuente ó con los que se proponga atender á sus gastos, y la aplicación que haya de darse á los fondos ó haberes sociales caso de disolución.

Las formalidades prevenidas en el párrafo anterior se exigirán igualmente, y deberán llenarse ante el gobernador de la provincia en que se constituya sucursal, establecimiento ó dependencia de una asociación ya formada.

Del mismo modo estarán obligados los fundadores, directores, presidentes ó representantes de asociaciones ya constituidas, y de sucursales ó dependencias de las mismas, á presentar al gobernador de la provincia respectiva dos ejemplares firmados de los acuerdos que introduzcan alguna modificación en los contratos, estatutos ó reglamentos sociales.

En el acto mismo de la presentación se devolverá á los interesados uno de los ejemplares con la firma del gobernador y sello del gobierno de la provincia, anotando en él la fecha en que aquella tenga lugar.

También estarán obligados los directores, presidentes ó representantes de cualquier asociación á dar cuenta dentro del plazo de ocho

días de los cambios de domicilio que la asociación verifique.

En el caso de negarse la admisión de los documentos á registro, los interesados podrán levantar acta notarial de la negativa, con inserción de los documentos, la cual acta surtirá los efectos de la presentación y admisión de los mismos.

Art. 5.º Trascurrido el plazo de ocho días que señala el párrafo primero del artículo anterior, la asociación podrá constituirse ó modificarse con arreglo á los estatutos, contratos, reglamentos ó acuerdos presentados, salvo lo que se dispone en el artículo siguiente.

Del acta de constitución ó de modificación deberá entregarse copia autorizada al gobernador ó gobernadores respectivos, dentro de los cinco días siguientes á la fecha en que se verifique.

Art. 6.º Si los documentos presentados no reúnen las condiciones exigidas en el art. 4.º, el gobernador los devolverá á los interesados en el plazo de ocho días, con expresión de la falta de que adolezcan, no pudiendo, por consiguiente, constituirse la asociación mientras la falta no se subsane.

Cuando de los documentos presentados en cumplimiento del mismo art. 4.º, aparezca que la asociación deba reputarse ilícita, con arreglo á las prescripciones del Código penal, el gobernador remitirá inmediatamente copia certificada de aquellos documentos al tribunal ó juzgado de instrucción competente, dando conocimiento de ello dentro del plazo de ocho días que fija el párrafo anterior, á las personas que los hubiesen presentado, ó á los directores, presidentes ó representantes de la asociación, si ésta estuviese ya constituida.

Podrá la asociación constituirse ó reanudar sus funciones, si dentro de los veinte días siguientes á la notificación del acuerdo á que se refiere el párrafo anterior no se confirma por la autoridad judicial la suspensión gubernativa.

Art. 7.º En cada gobierno de provincia se llevará un registro especial en el cual se tomará razón de las asociaciones que tengan domicilio ó establecimiento en su territorio á medida que se presenten las actas de constitución.

Se consideran parte integrante del registro todos los documentos cuya presentación exige esta ley.

(Se concluirá.)

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERIA PARA ARTES

Y PAPELES PINTADOS desde 37 cts. de peseta rollo de 8 metros

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, nuevas remesas cada trimestre.

Trasparentes de varias dimensiones y elegantes dibujos.

He recibido una partida de finísimo hule blanco, imitación á damasco, de muy buenos resultados para manteles; también los hay para coches y tapetes en clases variadas.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas, secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el jaboncillo extra para blanquear y portland inglés.

FIJARSE.—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7, Alicante.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN con la CREMA INFANTIL

DEL DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

Traspaso

Se hace de una horchatería situada en punto céntrico de esta capital. En la imprenta de este periódico darán razón.

MAESTRE Y MARCO

Gran almacén de pianos, música y aparatos eléctricos. Victoria, 4, junto al Banco de España.

Aviso

Se venden solares en el nuevo barrio de obreros situado en el Plá del Bon Repós, á

razón de 1'50 pesetas el metro cuadrado, pudiéndose efectuar el pago en seis plazos y cinco años. Para más pormenores dirigirse á don Juan Aquilina, calle de Labradores, número 19 y Angeles, número 20.

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts. PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.—Agustín Irlés, San Ildefonso, 10.

Subasta

A voluntad de sus dueños, revenden en pública subasta y se rematarán el día 1.º de agosto próximo y diez horas de su mañana en el estudio del notario de la ciudad de Elche D. Raimundo Candel y Cano, (Salvador, número 6.) los treinta y cinco trozos en que están divididos los terrenos Saladares en el término municipal de dicha ciudad, pertenecientes á los herederos de D. Andrés Antero Pérez y García de la Prada

Los títulos de pertenencias y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el estudio del referido notario.—El administrador, Tomás Plana.

VEASE el anuncio de la cuarta plana Venta de libros.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los señores Carratalá, Martínez sucesor de Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores obreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres	90 d.			
Paris	8 d.v.	4'96		
Mar. Cette		4'96 1/2		
Havre				
Madrid		118	114	
Barcelona				
Cádiz			114	
Málaga			114	
Sevilla			114	
Valencia				
Murcia				
Orihuela				
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora del Carmen  
SANTO DE MAÑANA.—San Alejo.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE «LA TARDE»

Madrid 15 (2 t.) El gobierno alemán ha detenido Alsacia Lorena á varios franceses por dar vivas á Boulanger.

El Sr. León y Castillo ha presentado la dimisión.

Es ya seguro el nombramiento de Salamanca para Cuba.

Madrid 15 (2'15 t.)—Sagasta no ha admitido la dimisión al Sr. Ministro de la Gobernación.

El Sr. León y Castillo, enfermo, sale para Biarritz.

Vuelve á decirse que se trabaja activamente en sentido revolucionario.

Madrid 15 (3 t.)—En la revista verificada en París han sido silbados el Presidente de la República Grevy y el Ministro de la Guerra general Ferrón.

Se ha incendiado la estufa de palacio. La prensa alemana hóstil á Francia.

DEL CASINO

Madrid 15 (7'15 n.)—León Castillo enfermo, intentó dimitir Sagasta disuadióle, marcha hoy Biarritz. Silbado Grevy. Bolsa, 65'25.

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Madrid 15 (4 t.)

Cotización de hoy

Paris	4'96.
Londres	47'20—47'40.
Perpétuo interior	65'25
Amortizable	81'40.
Hipotecarios, Cuba	101'30.
Carpetas, idem	95'10.
Banco de España	308.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL LIBERAL»

Madrid 16 (1'45 m.)—Gaceta confirmando plantillas escuelas normales. Desmiétese absolutamente rumores crisis. Mucho calor. Calma política.

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

# SECCION DE ANUNCIOS

## Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferencia, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los oeligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE  
**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 300 gramos.  
Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

## AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comunes de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados cornicopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

## COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Ballén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

## El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana  
é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que lo solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

## Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

Establecimiento balneario

DE

## SALINETAS DE NOVELDA

PROVINCIA DE ALICANTE

La historia de este establecimiento le acredita como uno de los primeros de España, en el tratamiento de las enfermedades de la matriz y sus anejos. Por la composición química de sus aguas clorurado sódicas sulfurosas, producen brillantes resultados en las dolencias herpéticas, escrofulosas y en las afecciones de los ojos y garganta, de igual naturaleza como así mismo en la propensión á padecer de ericipela.

El establecimiento se halla bien instalado y servido. Temporada oficial, 1.º de junio á 30 de setiembre.

Médico-director: D. Recaredo Pérez.

CASA DE COMISIÓN

CONSIGNACIÓN Y TRÁNSITOS

J. MALUENDA VICENC

EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos cyprien Fabre y compañía de Marsella, se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

## Depósito

de prensas de hierro para vino y aceite, de velocidad múltiple sistema Sauiain y Frano Españolas, de quintuple velocidad, con real patente de invención por 20 años.—Estrujadoras.—Descarnadoras de aceitunas (privilegiadas).—Obras de hierro: balcones, miradores, persianas, verjas, etc.—Armaduras metálicas: vigas y jacenas.—Tubos y piezas especiales para agua.—Bombas y norias de la acreditada fábrica de fundición de hierro y bronce de L. Dugros Jno. de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

## Depósito

de básculas de todos sistemas, para almacenes, tiendas, botegas, etc.—Cajas de hierro para caudales.—Bancos para jardines y paseos.—Mesas para cafés y otros varios objetos, de la antigua y acreditada casa de los señores Roca Pares hermanos, sucesores de F. Muller de Barcelona.

Representante en Alicante, M. Pacheco Vassallo, Castaños, 20.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

VENTA Á PLAZOS

LA PRIMITIVA ALICANTINA

FABRICA DE SOMMIERS

DE

MIGUEL BON,

Mayor 56 y Lonja Caballeros 4, dup.º

Deseo el dueño de este Establecimiento corresponder al favor que le público le dispensa y venciendo las dificultades que para este objeto se presentaban, ha conseguido encontrar el medio de que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con el abono de pequeñas cantidades, ya semanales ó mensuales, un sommier, mueble tan elegante en la cama, como útil y cómodo, puesto que reúne á la vez solidez, limpieza y un considerable ahorro en los útiles que hasta ahora se empleaban en las camas.

Con el abono, pues, de 2'50 pesetas semanales ó 10 pesetas mensuales, hasta su completo pago, puede adquirirse un sommier de cualquier sistema, confeccionado con la perfección y economía que esta fábrica tiene acreditado. Mayor, 56 y Lonja de Caballeros, 4, duplicado.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!  
POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girona)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.»

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Depósito en todas las Farmacias y Perfr. de Francia y Extranjero.



GRAN PERFUMERIA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida; aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTIFRICO

El nunca bien ponderado élixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silvana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras.

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, sillecitas, telares y plumeros.

Biutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

Recompensa de 16.600 fcos.—Medallas de Oro.

QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 49, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 20.—ALICANTE  
Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Última novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo, en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta al empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la comunicación:

Con papeles desde 40 céntimos á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.

A cuadro por fachada desde 45 id. á 1'55 id. id. id.

A varios cuadros por id. id. 55 id. á 1'65 id. id. id.

NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones.

Los empapelados de decoraciones y combinación á precios convencionales.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.